

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 19.971
Nombre comercial: MILRAZ MZ

Titular:

DU PONT IBERICA. S.L.

Valle de Tamón s/n
 33469 Carreño
 Asturias

Fabricante:

DU PONT INTERNATIONAL OPERATIONS SARL

2, chemin du Pavillon
 CH-1218 Geneva
 Geneva
 SUIZA

Fecha de inscripción: 08/02/1995

Fecha de caducidad: 31/12/2018

Tipo de envase:

Bolsas de poliéster, aluminio, LDPE en cajas de cartón de 300 g. y 1 kg. (2-500 g.) y sacos de papel, PE de 5 kg.

Composición: CIMOXANILO 4% + MANCOZEB 40% [WP] P/P

Tipo de preparado: POLVO MOJABLE [WP]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cucurbitáceas	MILDIU	0,3 %	15
(2) Patata	ALTERNARIA	0,3 %	15
(3) Patata	MILDIU	0,3 %	15
(4) Tomate	ALTERNARIA	0,3 %	3
(5) Tomate	MILDIU	0,3 %	3
(6) Tomate	SEPTORIA	0,3 %	3
(7) Vid	BLACK-ROT	0,3 %	15
(8) Vid	MILDIU	0,3 %	15

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización normal.

Específicos (7), (8) P.S.: 21 días para vid de vinificación.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: A
 Aves: A
 Peces: B Mediana peligrosidad para peces
 Abejas: Relativamente poco peligroso para abejas

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 19.971
Nombre comercial: MILRAZ MZ

Para protección de las abejas, tratar en las horas en que no estén presentes (atardecer y amanecer).

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Indicar en la etiqueta la ob

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente, Tóxico para la reproducción cat. 3
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	R43, R63, R50/53
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37, S8, S23
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta deberá indicarse que "contiene hexametilentetramina (CAS 100-97-0) La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).